

**TARIFAS**  
**ENTIDAD PRESTADORA: Concesionaria Vial del Sol S.A.**  
(En Soles, incluye IGV)  
Tarifas vigentes a partir del 10 de enero de 2024

**1.Unidad de Peaje: Chicama <sup>1/</sup>**

Concepto	Unidad de Cobro	Tarifa	Referencia
Vehículos Ligeros	Por unidad	10.40	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 2 ejes	Por unidad	20.70	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 3 ejes	Por unidad	31.00	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 4 ejes	Por unidad	41.30	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 5 ejes	Por unidad	51.60	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 6 ejes	Por unidad	61.90	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 7 ejes	Por unidad	72.20	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión

**2.Unidad de Peaje: Pacanguilla <sup>1/</sup>**

Concepto	Unidad de Cobro	Tarifa	Referencia
Vehículos Ligeros	Por unidad	10.20	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 2 ejes	Por unidad	20.40	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 3 ejes	Por unidad	30.60	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 4 ejes	Por unidad	40.80	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 5 ejes	Por unidad	51.00	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 6 ejes	Por unidad	61.20	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 7 ejes	Por unidad	71.40	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión

**3.Unidad de Peaje: Sullana <sup>1/</sup>**

Concepto	Unidad de Cobro	Tarifa	Referencia
Vehículos Ligeros	Por unidad	10.30	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 2 ejes	Por unidad	20.60	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 3 ejes	Por unidad	30.80	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 4 ejes	Por unidad	41.10	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 5 ejes	Por unidad	51.40	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 6 ejes	Por unidad	61.60	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 7 ejes	Por unidad	71.90	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión

**4.Unidad de Peaje: Mórrope <sup>2/</sup>**

Concepto	Unidad de Cobro	Tarifa	Referencia
Vehículos Ligeros	Por unidad	16.50	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 2 ejes	Por unidad	33.00	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 3 ejes	Por unidad	49.50	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 4 ejes	Por unidad	66.00	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 5 ejes	Por unidad	82.40	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 6 ejes	Por unidad	98.90	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 7 ejes	Por unidad	115.40	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión

**5.Unidad de Peaje: Bayóvar <sup>2/</sup>**

Concepto	Unidad de Cobro	Tarifa	Referencia
Vehículos Ligeros	Por unidad	15.70	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 2 ejes	Por unidad	31.40	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 3 ejes	Por unidad	47.00	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión

Vehículos Pesados 4 ejes	Por unidad	62.70	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 5 ejes	Por unidad	78.40	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 6 ejes	Por unidad	94.00	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 7 ejes	Por unidad	109.70	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión

#### 6. Unidad de Peaje Chicama-Tarifa diferenciada

Concepto	Unidad de Cobro	Tarifa	Referencia
Vehículos Ligeros-Diferenciado 1	Por unidad	4.60	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión
Vehículos Ligeros-Diferenciado 2	Por unidad	5.90	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados-Diferenciado 1	Por unidad	9.80	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados-Diferenciado 2	Por unidad	13.20	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión

#### 2.Unidad de Peaje: Pacanguilla- Tarifa Diferenciada

Concepto	Unidad de Cobro	Tarifa	Referencia
Vehículos Ligeros-Diferenciado 2	Por unidad	5.90	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión

#### 3.Unidad de Peaje: Sullana -Tarifa Diferenciada

Concepto	Unidad de Cobro	Tarifa	Referencia
Vehículos Ligeros-Diferenciado 1	Por unidad	4.50	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados-Diferenciado 1	Por unidad	9.80	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión

<sup>1/</sup> El cobro se realiza en ambos sentidos (por cada sentido de desplazamiento)

<sup>2/</sup> El cobro se realiza en un solo sentido (incluye los dos sentidos de desplazamiento)